

Comentarios informativos

La repoblación forestal y el ejemplo de Méjico

Por Rafael Pérez Lobo

Entre las primeras concesiones que se han hecho al aplicar la ley contra el paro figura una, no todo lo importante que debiera, para atender a la repoblación forestal de algunos bosques de Andalucía. La inversión que se haga en este sentido no puede ser ni más necesaria ni más ventajosa, aunque al hacerla deban de tenerse en cuenta sus posibles efectos con relación a otras fuentes de riqueza. Son constantes las denuncias que la Prensa formula día por día, en su empeño tesonero y plausible de defender la riqueza nacional. De las palmeras de Elche a los pinos del Guadarrama, víctimas unas del hacha insensible a todo interés colectivo y víctimas también las otras del abandono en que se encuentran que permite se propaguen plagas destructoras, es el caso que poco a poco se va diezmando nuestra riqueza forestal en contra de toda ley escrita o por escribir, que en estas cuestiones ambas deben de tener la misma fuerza de obligar. Y es el caso, que en un país como el nuestro no de escasa abundancia de carbón mineral, los españoles vamos quemando lentamente, inconscientemente acaso, nuestros bosques en las humildes hornillas del hogar. Mientras tanto, nuestra producción minera se reduce a costa de cerrar minas y lanzar a engrosar las filas de parados a cientos de mineros que van a la vez a aumentar los cuadros de otras organizaciones. De los siete millones y medio de toneladas en que se mantuvo la producción de antracita, hulla y lignito durante los años 29, 30, 31 y 32 pasa a menos de los seis millones y medio, seis millones cuatrocientas sesenta y ocho mil toneladas en 1934, acusándose un ligero aumento en el primer semestre de este año. Se plantea así el problema de si basta para la conservación de nuestros bosques con la inversión de unos cuantos millones de pesetas destinados a la repoblación forestal, o si se precisa además reducir la producción de carbón vegetal para establecer una protección indirecta, y aún, anular si las ventajas que pueda tener el consumo de este carbón, que merma, naturalmente, el que pudiera hacerse de carbón mineral, permiten y aconsejan aquellos gastos de repoblación que pesan sobre el contribuyente y que tendrían una menor importancia si de los bosques se hiciera una utilización más racional.

Esta cuestión se ha planteado en Méjico, donde hasta ahora se han preocupado poco o nada de la protección de sus bosques, con una realidad dura y cruel, que por serlo resulta para nosotros en extremo interesante. En 1926 los ingenieros de la ya desaparecida Dirección de Bosques de aquel país, calcularon en 855.130.384 metros cúbicos de madera la riqueza forestal del Distrito Federal. Calcularon los posibles aumentos por cada año. Comprobaron el consumo de carbón vegetal; y teniendo en cuenta que en la quema se pierde un 25 por 100, reduciéndose el metro cúbico a 750 decímetros cúbicos, pronosticaron, en una escala en la que figuran las mermas de cada año, que al cabo de doce años habría desaparecido toda la riqueza maderera del Distrito Federal. Faltan tres años para cumplirse el plazo previsto, y ahora se pone de manifiesto la tragedia al comprobarse que aquella escala de los ingenieros de la Dirección de Bosques se ha cumplido en un 80 por 100. Es más, se cree que se ha sobrepasado, porque los cálculos se habían hecho con vista sólo al Distrito Federal y al tener que alejarse en la búsqueda de la madera a medida que se iba consumiendo, se ha iniciado la importación de otros Estados mejicanos.

Méjico se encuentra, pues, ante el dilema de tener que hacer inversiones de extraordinaria importancia para repoblar de árboles sus campos, ante el peligro además de que esa devastación se extienda a una gran parte del país, a toda aquella que tenga fáciles vías de comunicación, o procurar rápidamente una merma en el consumo de carbón vegetal aumentando por el contrario el de carbón mineral procedente de Coahuila, Oaxaca, Puebla, Michoacán y Guerrero, a la vez que intensifica el uso de la electricidad, la gasolina, el alcohol y el gas natural y del alumbrado en las necesidades de las casas. Para ello ha empezado a crear un sistema de cuotas diferenciales en las licencias para construcciones reservando las más altas para las casas con instalación que consume carbón vegetal, convencidos de que lo que más impulsa su empleo es el menor costo de la instalación para su uso.

Para nosotros, parece ser, lo es sin duda, fundamental resolver el problema del carbón planteado a base de la cuestión precio y la cuestión consumo. Con muchas minas cerradas por no hallar beneficio en el precio, con una riqueza nada despreciable de este producto, seguimos importando carbón de Inglaterra, Alemania y aun de Francia hasta hace poco. En el primer trimestre de este año hemos importado 544.420 toneladas con un valor de 10.514.243 pesetas. Se asegura que las dificultades surgidas para concertar el Tratado con Inglaterra, del que se nos aseguró hace cuatro meses quedaría concertado en poco más de ocho días, parten de este problema del carbón. La consecuencia es que nuestras naranjas, cuya recolección se aproxima no van a poder encontrar en aquel mercado el sustituto del mercado francés co-

mo se le había prometido y como habían esperado confiadamente.

Es verdad que la base fundamental de una posible solución al problema del carbón está principalmente vinculada en los medios de comunicación fáciles y baratos que hoy no tienen muchas minas, pero es verdad también que mientras estas cuestiones no se aborden con una visión de conjunto no se logrará un encauzamiento normal de nuestra economía. Vamos solucionando problemas a medida que se presentan, con fórmulas del momento, transitorias si se quiere, encontrándonos siempre dentro de un círculo vicioso sin posible salida.

Está bien, ello es acertado, sin duda, que nos cuidemos de la repoblación forestal, pero antes de hacerlo debemos pensar si con esa inversión de millones no contribuimos a estancar nuestra producción de carbón mineral y a encarecer sus precios de forma que el extranjero pueda venir en condiciones de fácil competencia y pretenda aún introducirse en mayor cantidad con peligro de aquella riqueza que al oponerse imposibilita la salida de naranjas para aquellos países. Se precisa, pues, aumentar su consumo. Por eso sería conveniente meditar si un propósito de repoblación forestal, sin una regulación del consumo y la producción del carbón vegetal, no tendrá como consecuencia un grave daño para esos otros campos sembrados de naranjas, que han constituido siempre una de nuestras más típicas y firmes fuentes de riqueza.

(Prohibida la reproducción)

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral por el suceso de Abril en Arijia

AL PROCESADO SE LE ACUSA DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO, PIDIÉNDOSE VEINTICUATRO AÑOS DE RECLUSIÓN

En el día de hoy se ha celebrado en la Audiencia territorial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Sedano, seguida contra Cesáreo Quevedo Ruiz, mayor de edad, por dos delitos de homicidio, aparte del de tenencia ilícita de arma de fuego.

A las once de la mañana se constituyó el Tribunal, presidido por don Alejandro Gallo, al que acompañaban los magistrados don Eduardo Ibáñez y don Martín Castellanos.

Representa al Ministerio público el fiscal de esta Audiencia don Luciano Suárez Valdés, ejerciendo el cargo de acusador privado el letrado don Amancio Blanco.

La defensa está encomendada al abogado del Ilustre Colegio de Burgos también, don Manuel de la Cuesta.

Resuelta una cuestión de procedimiento que se planteó en primer lugar, continuó el acto dándose lectura a las conclusiones provisionales.

Según las del fiscal los hechos se desarrollaron en la siguiente forma:

Como consecuencia de la disparidad de opiniones políticas existentes entre el procesado Cesáreo Quevedo Ruiz, mayor de edad, sin antecedentes penales y de buena conducta y los asociados de la Casa del Pueblo de Arijia, surgió una cuestión en la tarde del 7 de Abril de 1935 entre dicho Cesáreo y un grupo formado por los hermanos Villapú, Félix Zamanillo, Manuel Bueno, Agustina Peña y otros, cruzándose algunos insultos entre ellos, siendo zarandeado el Cesáreo por los Villapú y Manuel Bueno, por cuyo motivo Adrián Arenas, dueño del establecimiento donde se encontraban les hizo salir y ya fuera el procesado con una pistola automática para cuya tenencia y uso carecía de guía y autorización, hizo cinco disparos, ocasionando la muerte de Manuel Villapú, lesiones tan graves a Félix Zamanillo que falleció a los dos días en el Hospital provincial y lesiones también a Celestino Villapú, que curó sin defecto ni deformidad a los catorce días de asistencia facultativa.

El procesado, que así como Ceferino Hidalgo resultó con lesiones leves de arma blanca, sin que se sepa quién se las ocasionó, era mal visto por el grupo de contrincantes, porque con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de Octubre próximo pasado se había puesto de parte de la Guardia civil, para mantener el orden público y desde aquel entonces, había venido siendo perseguido y vigilado por diversos individuos hasta el punto de dar cuenta de ello a la Guardia civil.

El representante del Ministerio público solicitaba para el procesado por cada uno de los delitos de homicidio las penas de doce años y un día de reclusión menor con sus accesorias y por el de tenencia el de dos años once meses y once días de prisión menor.

El acusador privado se conformaba con esta petición y el defensor solicitaba la absolución.

El procesado declara manifestando que en defensa propia, al verse agredido por sus contrarios en ideología política, hizo uso de la pistola.

Seguidamente se inicia la prueba testimonial, deponiendo los testigos del fiscal. Esta prueba dura hasta las dos de la tarde en que, debido a lo avanzado de

Del conflicto italo-etíope

SE ENTREGAN LAS PROPOSICIONES A LOS DELEGADOS ITALIANO Y ABISINIO

GINEBRA.—Las proposiciones de mediación del Comité de los Cinco, fueron sometidas a última hora de la tarde por el presidente del Comité, don Salvador de Madariaga, al barón de Aloisi y al delegado de Etiopía, señor Hawariat.

Durante las conversaciones mantenidas por el señor Madariaga con los delegados de ambos países, les pidió que dieran la contestación lo antes posible.

En los medios autorizados se analizan los beneficios del plan en la forma siguiente:

Primero. Se aseguraría a Italia que las fronteras de sus colonias del Este de África no serían atacadas, así como también que los italianos residentes en Etiopía estarían seguros.

Segundo. Italia se beneficiaría de la reorganización económica de Etiopía que se proyecta en el plan, en el cual se prevé que Etiopía se abra al comercio y a la colonización. Por otra parte, se garantizaría a Etiopía que no se nombrarían consejeros que no cuenten con el consentimiento del emperador, lo que significa que los italianos pudieran ser excluidos. El plan no puede ser utilizado para cubrir un control político o militar de Italia o de ningún otro país sobre Etiopía.

En fuentes autorizadas se niega que sería establecida una fuerza de policía internacional, así como también que la policía etíope sería reorganizada bajo la dirección de consejeros extranjeros.

El Comité de los Cinco ha acordado reunirse nuevamente el jueves, a las diez de la mañana, para oír al señor Madariaga, quien explicará el resultado de las conversaciones mantenidas con los delegados de Italia y Etiopía, barón de Aloisi y Tecla Hawariat, respectivamente.

ALOISI MARCHA A CONFERENCIAR CON MUSSOLINI

Se sabe de fuente fidedigna que Laval ha instado al barón de Aloisi para que lleve personalmente a Mussolini la opinión de la Sociedad de Naciones. Por esto Aloisi saldrá para Roma esta noche o mañana.

De fuente autorizada se ha desmentido la noticia de que Mussolini había llamado a Aloisi para que regresara a Italia.

PARECE QUE MUSSOLINI HA RECHAZADO LA RESOLUCIÓN DE LOS CINCO

BERLIN.—El "Berliner Tageblatt" publica una información de Roma, que dice:

"Las proposiciones del Comité de los Cinco han sido enviadas a Roma, donde han sido sometidas al examen del jefe del Gobierno. Mussolini no ha dudado durante mucho tiempo, y ya ha comunicado su opinión a Ginebra. Todavía no se conoce el contenido de este comunicado; pero en los círculos competentes no se tiene duda alguna de que es negativo. Los ofrecimientos hechos son por completo insuficientes, según se declara, e Italia considera ridículo tener que ponerse aún bajo la égida de la Sociedad de Naciones. Se anuncia además que el "duce" hará una nueva declaración ante el Consejo de ministros, que se reunirá mañana, declaración que será publicada textualmente. Se espera al mismo tiempo la publicación simultánea de una serie de decretos concernientes a la economía italiana para el caso de una guerra".

TEATROS

AVENIDA

VARIEDADES COMICAS

Un día tan sólo ha actuado en los elegantes salones del Teatro-Cine Avenida, el conjunto de variedades cómicas a cuyo frente, como destacada figura, venía Luisita Esteso, la graciosa artista.

La actuación del aludido espectáculo constituyó un rotundo éxito, en todos los aspectos, ya que en sí el conjunto tiene una variedad y una amenidad que le hacen en extremo agradable, sin caer por eso en la chabacanería que suele abundar en esta clase de exhibiciones.

Al lado de la simpatía y gracejo de Luisita Esteso, pudieron admirar los espectadores, el humorismo de Sepepe, la aguda ejecución de diversas composiciones en el xilofón por Berta Silhanowa, la actuación notable de Balder con sus muñecos "parlantes", la acertada interpretación de algunas canciones por Julieta Blanco y las danzas y bailes modernos a cargo de las bellas vedettes Tjjer Sisters.

Y junto a todo lo que queda consignado, como digno marco a los distintos números del variado programa ofrecido, la labor ajustada de la orquesta, acertadísima en sí labor.

Por todo ello, el público salió satisfecho del espectáculo que se le brindó, que, como decimos al principio, resulta de una amenidad grande, no exenta por ello de arte y de exquisito gusto.

Lo que sería conveniente es que durante el desarrollo de estos espectáculos el silencio fuera absoluto, para que se pudiera de ese modo degustar mejor el conjunto de los números que al público se ofrecen.

La hora se suspende el juicio, para reanudarle a las cuatro.

De lo manifestado por los testigos no puede traslucirse nada concreto, pues mientras unos expresan que la agresión por parte del procesado surgió sin que hubiese sido objeto de malos tratos, otros aseguran que ocurrió lo contrario.

A la hora en que cerramos esta edición continúa la vista.

ABISINIA LAS CONSIDERA ACEPTABLES

ADDIS ABEBA.—Hoy se ha celebrado una reunión de los consejeros extranjeros y etíopes del emperador, en relación con las proposiciones del Comité de los Cinco.

Uno de los consejeros del "Negus" ha declarado al corresponsal de la Agencia D. N. B. que estas proposiciones son, sobre poco más o menos, idénticas a las que adelantó Abisinia y que por lo tanto se consideran como aceptables.

EN QUE CONSISTIRAN LAS SANCIONES

GINEBRA.—De fuente autorizada se ha sabido que Francia, Inglaterra y otras potencias, cuyos diplomáticos han estado haciendo frente al peligro de una guerra entre Italia y Etiopía, han estado considerando la posibilidad de un boicot financiero y de crédito, la retirada de los embajadores y ministros de Italia, el embargo de las exportaciones a Italia gradualmente, y, por último, el bloqueo económico, apoyado por protección naval. Tales medidas serían tomadas en el caso de que el Ejército de Mussolini emprendiera el ataque contra Etiopía. Los planes para estas sanciones sucesivas serán desarrollados con gran detalle, en conversaciones celebradas entre bastidores.

MANIOBRAS AEREAS NOCTURNAS SOBRE MALTA

MALTA.—La ciudad ha estado sumida esta noche en profunda oscuridad, con motivo de haberse celebrado maniobras aéreas. Los aviones despegaron del portaavión "Courageous" y atacaron "La Isla", desde donde se les descubría de cuando en cuando con los reflectores.

Se cree que con motivo de los refuerzos de la guarnición, el ministerio de la Guerra ha ofrecido que todas las familias de los militares que deseen regresar a Inglaterra pueden hacerlo a bordo del transporte de tropas "Neuralia", que en breve zarpará para Inglaterra.

INGLATERRA TIENE YA EN EL MEDITERRANEO 144 BARCOS DE GUERRA

EL CAIRO.—Según el periódico "Alahram" las fuerzas británicas en el Mediterráneo se elevan a ciento cuarenta y cuatro barcos de guerra, distribuidos así: veintiocho en Alejandría; veinte en Palestina; seis en Suez, veinte en Aden y setenta en Gibraltar.

LOS TURCOS TAMBIEN MOVILIZAN SUS TROPAS

LONDRES.—Comunican de Bucarest al "Daily Telegraph" que viajeros llegados a dicha capital procedentes de los Dardanelos dan cuenta de que los turcos desarrollan una viva actividad militar en los dos lados del Estrecho. Especialmente están en marcha importantes destacamentos de Artillería.

AVIONES ESPAÑOLES A ALGERIAS

GIBRALTAR.—En Gibraltar se dice que es esperada en Algeiras una escuadrilla de aviones españoles, que tendrá como misión la de vigilar el Estrecho y las costas españolas.

TELEGRAMA DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas el texto del telegrama dirigido a los gobernadores civiles, que dice así:

"En todos los Estados, las cuestiones y asuntos de orden internacional, cualquiera que sea el régimen de Prensa y por libertades y amplitudes que se concedan al periodismo, son tratados atendiendo a los altos intereses del país y con una unidad de criterio que hace presentarse como una sola opinión a la que se refleja en la Prensa.

Este concurso de la Prensa no puede faltar al Gobierno español en estos temas que están por encima de las divisiones de partido y de las diferencias políticas, por hondas que sean.

Encarezco a V. E. que llame a los directores de periódicos, semanarios y revistas de esa provincia, con objeto de rogarles que en este punto, y al igual que en el extranjero pasa, atiendan las indicaciones que el Gobierno les haga, en la seguridad de que no será llevado de un interés particular y que pudiera considerarse egoísta, sino del interés supremo de España.

En los momentos actuales, la dificultad de entrar en estos temas salta a la vista por las repercusiones que en el horizonte atormentado de la política internacional pudiera tener.

La firme orientación del Gobierno es apartarse ahora y mañana de cualquier lucha que se pudiera presentar en Europa y fuera de ella; permanecer neutral y alejado por completo de las derivaciones que los intereses en pugna pudieran producir, con la certidumbre de que así interpreta el sentir unánime de la nación, y cuenta con que, interpretándolo la Prensa, ha de responder a este mismo sentido de neutralidad; pero por lo mismo que este parecer se halla tan arraigado en la opinión y en el Gobierno, es preciso no dar motivo ni pretexto a que pudiera entenderse cosa distinta en ningún momento, y de ahí aquel encarecimiento, a la Prensa, que ruego V. E. le transmita, para que se abstenga en sus comentarios y noticias acerca de los debates italo-etíopes y de la posible guerra, de todo juicio que pudiera ser molesto para los Gobiernos de los países. Si, contra lo que no es de esperar, encontrara V. E. resistencia a seguir este criterio, comunicóme al ministerio de la Gobernación, con el fin de que éste pudiera adoptar las medidas conducentes, y en todo caso, desde luego, pasaría a los Tribunales a los diarios que, al ocuparse de este tema, dieran para ello motivo.

Iguales prevenciones dirigirá V. E. a la censura de cine y a la censura de radio.—Le saludo."

Congreso Español pro médico

Del día 6 al 11 de Octubre en Zaragoza

Avanza con gran éxito la organización de esta trascendental reunión libre de los médicos españoles.

El programa de ponencias y ponentes ha sido acordado de la siguiente forma:

1.º SEGURO SOCIAL DE ENFERMEDAD. (Pro y contra del Seguro para los enfermos y para los médicos).

2.º ENSEÑANZA MEDICA. (Planes de estudios. Especializaciones. Métodos de selección del profesorado y de los alumnos).

3.º POLITICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

4.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

5.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

6.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

7.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

8.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

9.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

10.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

11.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

12.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

13.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

14.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

15.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

16.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

17.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

18.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

19.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

20.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

21.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

22.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

23.º POLÍTICA SANITARIA. (Sanidad Nacional. Sanidad rural).

24.º MORAL MEDICA. (Principios deontológicos del ejercicio. Campañerismo. Sanciones).

(Tema 4.º). Una tarde.—Visita a la cebra Maternal del Refugio y aperitivo ofrecido por su profesorado. A las dos tarde. Comida típica aragonesa en la histórica Lonja, ofrecida por el Colegio de Médicos de Zaragoza y amenizada por la Banda Municipal. Cuatro tarde.—Uesfile de las tropas que regresan de las grandes maniobras de Aragón. (El Excelentísimo señor general jefe de la 5.ª división invita a los señores congresistas a presenciar esta brillante parada desde la tribuna que se levantará especialmente en la plaza de la Constitución para el «Congreso Español Pro-Médico»). Seis tarde. 8.ª sesión (Tema 4.º). Noche a las diez y media.—Fiesta de la Jota, Rondallas, Cantadores, etc.

Día 11. Nueve mañana.—Sesión preparatoria de la clausura. (Votación de conclusiones definitivas, designación del lugar y fecha del II Congreso, Comité permanente, etc.) Once mañana.—Sesión especial para la información ante el Congreso de los señores director y subsecretario de Sanidad. Una tarde.—Visita a la Beneficencia Municipal y aperitivo de su profesorado. A las tres de la tarde de este día se celebrará en la Facultad de Medicina la Asamblea Regional de la Asociación de Médicos titulares convocada por su directiva coincidiendo con nuestro Congreso. Visita al Castillo de la Aljafería, Museo Provincial, Feria de Muestras, etc. A las siete de la tarde.—Sesión de clausura bajo la presidencia de las autoridades sanitarias y con participación de los señores diputados médicos. A las diez noche.—Banquete de clausura en el Gran Hotel (Baile de Gala).

El programa de actos con todos sus detalles será repartido a los señores congresistas con su documentación, invitaciones, insignias, etc., el día de la apertura.

Acudirán al Congreso los directores y exsubsecretarios de Sanidad, diputados médicos y altas autoridades sanitarias. Las inscripciones de profesores, médicos titulares, sanitarios, libros, etc., no dejan de llegar en número considerable.

Toda inscripción debe dirigirse a nombre del Secretario General doctor Enrique Nogueira, Moncayo, 18, Zaragoza.

Exposición aneja, en los mismos locales de la Facultad de Medicina.

Mañana, Página cinematográfica

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programa para esta noche:

A las 21.30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de bolsa.—Boletín Meteorológico.—Sinfonía número 3 en Fa Mayor (Brahms).—Recital de poesías.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre.

SOBREMESA VIERNES DIA 20.—A las 14.—Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Alfonso, (Nelly). Pasodoble.—Rosa la Gitana, (Gavel).—One-Step.—Yo quiero que me lleven a Hollywood, (Fatino). Schotis.—Doncellita no sueñes, (Segovia). Vals.—Jotas navarras.—Pais ideal, (Mojica).—Como tú y yo, (Grever).—De besuqueo en el Parque (Petin). Fox.—Coquette, (Berlin). Vals con melodía.—Vida mía, (Lozano). Habanera.—La Genara quiere polka. Polka.—Violeta, (Ramos). Mazurca.—Noticias generales.—Himno nacional y cierre.

Ateneo de Burgos

LA EXCURSION DEL DOMINGO

Mañana viernes, como se tiene anunciado, termina el plazo de inscripción para esta excursión cuyo trayecto será, Covarrubias, Santo Domingo de Silos La Vid y Aranda de Duero.

De siete a nueve de la noche los señores inscriptos y quienes deseen hacerlo pueden pasar por el Ateneo a fin de recoger el billete.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Los juegos olímpicos en la antigüedad

Pocos pueblos han sido tan entusiasmados de la cultura física como los griegos de la edad clásica. Entre los más hermosos testigos escultóricos, llegados a nuestros días desde aquella época, cuentan numerosos estatuas deportivas, como la del discóbolo, frisos de muchos templos y un sin fin de objetos corporales, cuyo ornato son los juegos corporales entonces en boga. Los mismos dioses de su religión no los concebían los griegos sin un cuerpo perfecto de atleta, tan perfecto, que aun hoy día aquellas estatuas siguen siendo norma y medida de la belleza humana. Los pensadores de aquella época clásica, un Sólon, un Platón, un Aristóteles, no olvidaron nunca en sus construcciones filosóficas el culto al deporte. Platón, por ejemplo ideó todo un sistema de ejercicios para entrenamiento del cuerpo. Aristóteles supo inculcar a su discípulo predilecto, que más tarde fue conocido como Alejandro el Magno, todo su amor por la cultura física en plena armonía con la espiritual. Eurípides, velando por la pureza del ideal clásico, no desdenó levantar su voz señalando lo que él consideraba una aberración peligrosa, el profesionalismo.

El santuario de Olimpia era el centro donde se manifestaba con mayor ardor aquel culto a lo físico, tan compenetrado con la religión griega. Los eleos, que eran los encargados de organizar y mantener los juegos que allí se celebraban cada cuatro años, enviaban con meses de anticipación heraldos a todos los lugares de Grecia, con la solemne invitación y anunciando una tregua durante los tres meses dentro de los que se celebraba la Olimpiada. Todas las guerras en el solar griego cesaban entonces y la leyenda atribuye esta tregua a un tratado entre el rey mítico de Elis y Licurgo, el espartano. En letras de bronce se grabaron las palabras: Olimpia es lugar sagrado y quien se atreva a penetrar con armas en su recinto, será considerado como sacrilego. Cuando el rey persa Jerjes se encontraba en 480 años después de J. C. con un enorme ejército ante las puertas de Grecia, enterado él y sus caudillos con asombro de que ninguna armada griega le cerraba el paso, porque todo el mundo estaba en Olimpia para ver cómo se luchaba por una sencilla corona de laurel, uno de los generales le dijo: ¡Con qué hombres nos habéis llevado a combatir, que no luchan por oro y plata, sino tan sólo por las virtudes virtuales! Se concibe mejor caracterización del ideal olímpico, que amenazado el enemigo más temible no debían interrumpirse los juegos?

Siete eran los caminos que desde toda Grecia llegaban hasta Olimpia. Cada cuatro años estos caminos se poblaban de millares de peregrinos, calculándose en 40.000 el número de personas que acudían allí en la época de mayor esplendor para presenciar los juegos, ofrecida a los dioses amantes del valor y de la pericia. Los certámenes oficiales duraban seis días. El primero se dedicaba a la distribución de los atletas y al solemne juramento de los participantes y de los árbitros. Los concursos se iniciaban con el de los heraldos y trompetas. El segundo día se medían los menores de edad en carreras, luchas grecorromanas y boxeo. El tercero ofrecía quizás el más magnífico espectáculo de todos, las carreras de los carros de combate con dos y cuatro caballos y, a continuación se procedía al clásico pentatlón, compuesto de salto de longitud, lanzamiento de disco y de jabalina, carrera de fondo con una distancia de 192 metros y lucha grecorromana. El cuarto día estaba dedicada a los dioses, en cuyo honor se celebraban estas magníficas fiestas. Con ofrendas ante los altares, grandes procesiones festivas con derroche de todo lujo y una cena común de los participantes se rendía gracia al Olimpo. Al amanecer del quinto día empezaban las luchas principales, carreras de fondo con distancias de 384, 192 y 1.500 a 4.000 metros. La tarde de este día estaba reservada al pancracio y, otra vez, a las luchas grecorromanas y al boxeo. Anoche-

cido, bajo la luz de hileras de antorchas, se efectuaba la carrera de parejas llevando todo el equipo de armas. En el sexto y último día se procedía a premiar a los vencedores, a quienes se colocaba en el templo de Júpiter, cuya estatua estaba también coronada con las coronas de laurel arrancadas del árbol sagrado cultivado en el recinto. La fiesta terminaba con un banquete en honor de los vencedores.

De este modo se celebraban las Olimpiadas desde tiempos que se pierden en la tenebrosidad de la historia. Quizás hayan nacido de los primitivos ejercicios y torneos con armas y a medida que la cultura se espiritualizaba, fueron ennobliéndose hasta llegar a ser la gran fiesta común de todos los griegos. Sufrió un cambio su fundación en el año 776 antes de J. C., pero esto sólo es una construcción posterior para tener una fecha fija, a partir de la cual contar. Murieron cuando poco a poco la cultura griega iba extinguiéndose y con ella los puros ideales que la crearon. Al fin, no eran otra cosa que exhibiciones de profesionales con miras puramente lucrativas y, degenerados por completo, fueron clausuradas por el César Teodosio I en 393 después de J. C. Lo que Eurípides, siglos antes señaló como un peligro, el profesionalismo enturbando puros ideales, fue efectivamente la causa de su muerte. El circo romano, con sus orrientas luchas de gladiadores y de fieras, ocupó en la multitud su lugar, símbolos de una época de plena decadencia y demostración bien patente, de que sin un ideal espiritual tampoco puede haber un ideal físico.

R. de Uve

AVISOS Y CONVOCATORIAS

UNION DE RETIRADOS DE BURGOS

Con la autorización correspondiente y en el piso primero de la Casa número 6 de la calle de Valladolid, celebrará Junta General extraordinaria la "UNION DE RETIRADOS DE BURGOS" mañana viernes día 20 y hora de las once de su mañana. Se invita a todos los retirados. Es de mucho interés para los extraordinarios.

Burgos 19 de Septiembre de 1935.

Crónica judicial

SENTENCIA POR LESIONES

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Jacinto Cebrecos Martín, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones con la circunstancia atenuante de embriaguez, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de costas, y por una falta incidental de lesiones a diez días de arresto menor y a que indemnice a Felipe Antón de la cantidad de 100 pesetas y a Santiago Obregón la de 75 pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Incidente procedente del Juzgado número 1 de Bilbao, seguido por don José Albéniz Larrea, y don Antonio de Arellano, sobre apelación de un auto.

Audiencia provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo, seguido contra Cesáreo González García, sobre lesiones.
Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado, seguido contra Primitivo Molina Ruiz, sobre lesiones.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

PROFESIONALES

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

S. BRAVO OLALLA

Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingo
SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELÉFONO 2198

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA

PRACTICANTE

Del Servicio Oficial Antivenéreo
Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda
(escalera izquierda).

G. BAÑUELOS

OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 87, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

JESUS ARNAIZ

Dentista
Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5.
PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 12, 2.º

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

F. Urraca

OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 3 a 7
Gratis a los pobres

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Villanueva, 19.--Teléfono 58.217

Cosas de la ciudad

El pasado lunes tuvimos que efectuar un rápido viaje a Miranda. La villa estaba en fiestas, la animación era extraordinaria, deliciosa la temperatura y acogedoras en extremo las personas con quienes hubimos de hablar. Pero todo ello, aun siendo mucho, no pudo borrar de nuestra mente las molestias del viaje.

Hay cosas que no nos podemos explicar. Hemos visto repetidas veces cómo agentes gubernativos han denunciado, cumpliendo un deber, a las empresas que llevan excesivo número de viajeros en sus vehículos, sacrificando la comodidad a una mayor ganancia.

Aun hemos hecho más. Hemos supuesto, siguiendo un razonamiento fácil, casi infantil, que tales medidas se aplicarían en general y con mayor celo si se tratara de empresas poderosas, siquiera por evitar los comentarios y las censuras que, en caso contrario, habían de surgir. Pero si, sí, hemos tenido que convencernos de que los reglamentos no se aplican, no pueden aplicarse cuando se trata de entidades que gozan de un favor excepcional.

Y eso ocurre con la Compañía del Norte. El día a que nos referimos ocupamos un coche, de tercera, naturalmente, en el correo, y tuvimos que hacer el viaje de pie durante todo el trayecto. Y a más del cansancio que eso significa, sufrimos esas mil molestias que ocasiona el tropezar con maletas, cestas, sacos y esas mil cosas que los viajeros llevan consigo y que no tienen cabida en los soporíferos de cada coche.

Y dejar paso a los viajeros que, deseados de hallar un sitio vacante, pasaban y pasaban incansante e infructuosamente haciendo equilibrios, rozándose con violencia y reñegando del servicio.

Y gracias a que nuestra vuelta, en el expreso de la noche, fué peor.

Todas las molestias sufrieron considerable aumento, agravado por ser de noche; el cansancio subió de punto, pues casi no había sitio para estar de pie y cuando queríamos cambiar de posición para obtener un poco de comodidad, los violentos tropezones que nuestras piernas y pies daban contra toda clase de objetos colocados en montones en los pasillos, nos hacían observar que nuestras torturas no tendrían fin hasta terminar nuestro viaje.

Tuvimos hábito tiempo de pensar sobre el abuso intolerable de esta Compañía que de tal manera trata a sus clientes.

Y acudían a nuestra mente los esfuerzos que realiza, las artimañas de que se vale para que el ferrocarril Burgos-Madrid se hunde, dejando tras sí una serie de millones perdidos y los tres céntimos por tonelada y kilómetro con que desde el primero de este mes han gravado los coches de excursiones para matar éstas; y la pésima administración de los ferrocarriles españoles con tantos consejos de administración; y nos admirábamos, sobre todo, de la inmensa paciencia del público que tolera y aguanta sin protesta colectiva y viril tantas vejaciones.

CARDIEL

DECVS

Muebles - Decoración
Proyectos y presupuestos gratis
FLORIDA, 62 - VITORIA
Representante:
DON GONZALO DE SEBASTIAN
LAS DELICIAS 2 - BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 19 de Septiembre de 1905

El oficial del regimiento lanceros de Borbón don Ramón Clorán y Pinot, acaba de alcanzar el primer premio del campeonato de altura en el concurso hípico de Valladolid, saltando 1,90 metros.

En el tren correo de esta tarde, ha salido para Madrid, después de pasar aquí el verano con su familia, nuestro querido amigo el distinguido pintor burgalés don Marceliano Santa María.

—Parece que el juzgado de instrucción de esta capital se halla incoando diligencias en averiguación de un supuesto delito de infanticidio cometido por una sirvienta.

—Ayer fué encontrado tendido en la carretera de Valladolid, frente a la Azucara, Nicolás Zumel Gómez, de 71 años, que habita en Pozo Seco, 1.

Conducido a la Casa de Socorro fué auxiliado de un ataque apoplético, pasando en grave estado al Hospital de San Juan.

—Mañana contraerán matrimonio don Jerónimo Lorenzo Álvarez y doña Benjamina Ortega, a las siete, en San Cosme; D. Maximino Domingo Villanueva y doña Paula López García, a las 8,45 en San Cosme, y don Isidro Miguel Burgos y doña Lucía Arnáiz, a las siete, en San Gil.

—El día 15 apareció en el término de Arlanzón, sitio denominado "Barranco de la Subterria", el cadáver de Florencio García Lázaro, vecino de aquel pueblo, de 65 años, que se dedicaba a la mendicidad.

El cadáver se hallaba destrozado y comido por las aves.

La muerte, según parte facultativo, se cree casual.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operaciones
Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Médico Ángel de Garaizabal
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Notas financieras

Hacia tiempo que la situación política no se presenta tan nebulosa y, sobre todo, tan preñada de amenazas. La ley de restricciones ha sido como la manzana de la discordia, en el mismo seno del Gobierno. Y es natural, cuando tocan a suprimir, nadie quiere ser el suprimido. Afortunadamente parece que se hizo la paz con molines, con ceños. Se ha terminado la labor con arreglo a las líneas señaladas por el señor Chapaprieta, señalados los que han de cesar tanto en Ministerios, como subsecretarías y direcciones generales. Se va a proceder a la auténtica poda. Lo que haría falta señalar—por el momento no se sabe—es el fruto que ha de dar la poda en razón a los millones de economías que se van a encontrar. Posiblemente la poda no dará muchos millones, pero es preciso considerar sus efectos morales porque ya es suficiente para el público, para la opinión, para el contribuyente llegar a saber que se ha puesto un freno una barrera al crecimiento desmesurado de la fronda de la burocracia oficial, que en estos tiempos calamitosos que arrastramos de economía dirigida iba tomando unos caracteres tan socialistas, que el Estado absorbía las funciones de la colectividad productora aunque sólo fuera para intervenir y nunca para producir ni para controlar con una tendencia de mejora de producción.

Como es lógico, con la supresión de Ministerios la poda ha de traer un reajuste ministerial. Lo del reajuste quiere decir eliminación de unos cuantos ministros. Todavía no se dibuja como se hará este reajuste, porque hablando con sinceridad, todos lo temen, ya que nunca se sabe lo que puede venir después de un planteamiento de crisis parcial, en razón a los que cesan y a los que a sustituirlos hubieran de venir.

La situación política, repetimos, se encuentra muy embrollada y preñada de enormes dificultades de toda índole. Comenzando por las sociales, siguiendo por las políticas y terminando por las económicas y financieras. Afortunadamente en este terreno, el Gobierno personificado en su ministro de Hacienda está desarrollando una labor bastante acertada. Entre las economías, el aumento de la recaudación las conversiones y la política de dinero barato se está produciendo un ambiente muy favorable en el mercado del dinero y de aquí pudiera surgir una reacción en las actividades económicas, con lo cual vendríamos a ofrecer soluciones al problema del paro, que hace tiempo se buscan pero que nunca terminan de encontrarse.

A. I. ARCO

Cajera

con buena letra y conocimientos de mecanografía, necesita Casa comercial

Dirigirse por escrito, con edad y referencias a

AVANCE (cajera)
Plaza Mayor, núm. 18. - Burgos

BIBLIOGRAFIA

JURISPRUDENCIA SOCIAL. — Colección de las sentencias, íntegras, dictadas por el Tribunal Supremo en esta materia. Tomo IX. Julio a Diciembre de 1934. Un volumen en 4.º de 704 páginas. — "Editorial Reus S. A.". Preciados, 1 y 6. Apartado 12.250. Madrid, 1935. 10 pesetas.

La "Editorial Reus" ha tomado a su cargo la gran tarea de publicar la colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia en recursos de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma, y en materia de competencia desde la creación de la Sala de cuestiones sociales en 1931. Ni que decir tiene que una empresa de esta magnitud es única en nuestro país, y sólo podía acometerla esta importante Editorial, que ya venía publicando otras secciones similares de Jurisprudencia civil, criminal y administrativa en su conocida "Revista General de Legislación y Jurisprudencia".

Creemos que ha de ser de gran utilidad para los profesionales el esfuerzo que lleva a cabo la Empresa editorial poniendo al alcance de todos la importantísima doctrina que va sentando tan Alto Tribunal a través de sus fallos. Al final del volumen que ahora reseñamos figuran dos repertorios: uno de disposiciones legales, citadas en las sentencias contenidas en el volumen, y otro alfabético, de materias, en el que aparece extractada la doctrina establecida.

Según indica el propio volumen, la suscripción se sirve al precio de 7,50 pesetas por tomo.

"Mundo Grafico"

Nos revela esta semana cómo "Miss Europa", asustada por las predicciones de un famoso astrólogo, ha roto sus relaciones con el novio que la esperaba en Canarias, le ha devuelto el anillo de compromiso y parece que va a casarse con el hijo de un eminente doctor de Madrid.

Publica, además: Cómo será la probable guerra de italianos contra abisinios, según los técnicos militares españoles.—Cómo y por qué se suicidan en España dos mil personas cada año.—Las más populares "vedettes" confiesan quién les dió el primer beso de amor y la influencia que tuvo en su vida.—Una mujer, chef de "taxi" en León, cuenta sus aventuras.

En este número se inicia la publicación de una ingeniosa serie de problemas policíacos, con premios de cincuenta pesetas para las soluciones correctas.

Ecos de la provincia

EL DIARIO en Miranda de Ebro

Las fiestas
Comenzaron y terminaron sin pena ni gloria.

El sábado día 14, fué la apertura al mediodía, con las acostumbradas bombas y voladores de nuestra laureada banda municipal, por las calles. El anunciado espectáculo de desencajonamiento de los novillos-toros a las cuatro de la tarde, no se realizó, y un telegrama da a conocer que no llegaron hasta después de las siete (ya de noche), y el público decepcionado hace comentarios de falta de previsión, de informalidad de la empresa, de si debiera ponerse alguna sanción, etc. etc.

Y ya que hemos empezado por la fiesta taurina, digamos que la corrida del domingo fué insulsa y fea. Gitanillo de Triana en su primer novillo regular y en el segundo algo mejor por lo que se le concedió la oreja. Y Curro Vargas, en el primero mal y en el segundo regular. No es de extrañar que estos bravos y valientes novilleros, que hicieron todo lo posible por cumplir y agradar, vieran frustrados sus deseos, pues el ganado resultó difícil y malo.

La extraordinaria del lunes, con Charlot Zaragoza, con su cuadrilla "El Revolucion" muy bien en el primer novillo, y bien en el segundo. Custarcia, el novillo "La Espontánea" Filariñ Tirado, lo único que puede decirse, es que debiera cesar a las 11 en las propias de su sexo y abandonar por completo el toro.

Y del festival del 17, a las tres y media de la tarde, también en la Plaza de Toros, en la Fiesta de la Jota Aragonesa por el Conjunto Regional "Alma Aragonesa", muy bien, siendo muy aplaudidos.

Pero causó gran descontento en el público, el anuncio, dos horas antes de comenzar el festival, de la suspensión de la lidia de dos toreros, que habían de ser intentos a estoque por los aficionados locales José L. Barrio y Eduardo García (a) "Carriles", que se celebraría después de la fiesta de la Jota. Los novillos no llegaron, siendo esta la causa según se anunció.

Fútbol

El partido del sábado entre equipos locales, resultó entretenido. El del domingo entre la "Sociedad Deportiva Begoña" y el "Club Deportivo Mirandés" fué algo notable, en el que la afición quedó muy satisfecha, pues se dió un gran juego de altura y calidad, en el que los locales demostraron lo mucho que valen, abatiendo por completo a los forasteros, con el tanto de cinco a cero a favor de los mirandeses. No obstante la derrota de los de Begoña, esta fué hermosa, pues jugaron bien, con juego combinado y bonito, pero constantemente dominados por los locales, que presionaron todo el tiempo. El público mirandés con grandes aplausos las pocas jugadas de ambos equipos.

Igual ocurrió con el partido del lunes, en el que contendieron el "Batalión de Montaña, número 8", de Vitoria, y el "Club Deportivo Mirandés", en el que el local batió en noble y precioso juego al forastero, teniendo completamente dominado todo el partido, terminando con el resultado de cinco a cero a favor del Mirandés. El forastero tiene que modificar y cambiar el juego y entrenarse más.

El público ovacionó muchas jugadas a ambos dos equipos, en especial al local. Si éste sigue contando con los valiosos elementos de que ahora dispone, y desarrolla el juego de estos dos encuentros, auguramos un felicísimo resultado en el próximo Campeonato, que empezará en Octubre. Mucho nos alegraríamos de ello y los directivos ya saben a qué atenerse, pues estos partidos han sido de gran enseñanza.

Y por último, el partido que se celebró el martes (hoy) entre los locales "Racing Club Mirandés", campeón local del último torneo y una "Selección Mirandesa", resultó bien y entretenido, si bien hemos de decir que fué muy duro, y que el árbitro debía haber cortado ciertos abusos, que no debían tolerar.

Pudo tener consecuencias desagradables. Terminó con el resultado de cuatro a tres a favor del "Racing".

Defunción

Seguido de numerosa concurrencia, ayer se verificó la conducción al Cementerio, del cadáver de doña Cristina Ruiz Ruiz, que falleció en esta ciudad a los 54 años, después de haber recibido los auxilios espirituales.

Los actos piadosos y de caridad de la conducción y funeral, fueron una manifestación de duelo, de las muchas amistades con que esta familia cuenta en esta ciudad.

A su esposo don Pedro Sarmiento; hijos don Jacinto, don Julio, doña Prudencia, don Francisco y doña Teresa; hermana doña Modesta y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Traspaso estupendo negocio

el parque de recreo "La Bombilla" con el bar, cantina, frontón, juego de bolos, kiosco, bodega y todos los enseres, así como todos los servicios y locales y casa vivienda, por tener que hacer un viaje a México, en donde he residido durante varios años, con objeto de resolver asuntos comerciales. También vendo dos perros perdigueros de raza superior.

Para tratar, en la misma, Carretera Madrid, número 18, Burgos.

EL DIARIO en Pancorbo

Fiestas
Nuestro Ayuntamiento ha acordado celebrar las tradicionales fiestas llamadas de "Gracias" los días 27, 28 y 29 del actual.

La banda municipal tiene preparado un abundante y escogido programa, capaz de dar gusto al más exigente en esta materia. Prepárese la gente joven y de humor, acumulando energías para desgastar durante los citados días.

Se celebrarán carreras ciclistas y de sacos; el domingo, por la tarde, gran partido de fútbol y por la noche gran verbena, quemándose una bonita colección de fuegos artificiales.

Protesta enérgica

Con gran dolor y sentimiento leemos la supresión del Instituto de segunda enseñanza de Miranda de Ebro, que servía los intereses culturales de las clases modestas de la vecina ciudad y pueblos próximos, entre los cuales se encuentra el nuestro.

Alcanza a Miranda tal medida y no a otras, como Haro, núcleo de población la mitad que aquella, sin género de duda alguna, por no tener la defensa entusiasta, amor propia y sincero, esta institución del Estado, que beneficia la cultura nacional.

Lástima que la progresiva Miranda se haya dejado arrebatar tan importante y valioso centro educativo; pero ello no se lleva a cabo sin la protesta vibrante y enérgica—nunca tardía, ni en el vacío—de todos cuantos llevamos en la sangre vivos y heridos los sentimientos en pro de la enseñanza, familias obreras y de la clase media que no pueden desplazar sus hijos, ni pagar unos estudios privados, patrimonio exclusivo de las clases acomodadas, con el fin son las únicas favorecidas con semejante supresión.

Veraniegas

Entre los numerosos pueblos burgaleses envidiables para pasar un verano placido y delicioso, uno de los que figura en primera línea—sin disputa alguna—es Pancorbo. Su indimitable paisaje, tema inagotable en el arte pictórico, sus excelentes vías de comunicación, su altitud, aguas, etc., uniendo a esto la simpatía acogedora de los pancorbinos, nada tiene de extraño que sea visitadísimo y pasen encantados largas temporadas. Recordamos: Doctor don Leonardo de la Peña, catedrático de la Universidad Central; don Arturo Grande y señora; don Mariano Valderrama y familia; don José Samaniego y señora; don José Morales y sus bellas hijas Conchita y Ramona; don Zaragoza; don Jesús Basañez y familia; doña Elena Elgorriaga de Guantes y hijas; doña María Taparce y señorita Mari Quiñoces, de Bilbao; señorita Jiménez, profesora de la Normal de Segovia; señor Rolé Tyche, profesor suizo que ha permanecido mes y medio entre nosotros pintando numerosos y variados asuntos y don Manuel Silva Leal y don Felipe Ferreira, director y profesor respectivamente del colegio portugués de segunda enseñanza "Infante de Sagres", con veinte alumnos de pago a Francia, Bélgica, Alemania y Suiza.

A todos deseamos les haya sido grata la estancia y repitan su visita al año venidero.

Boda

En Miranda de Ebro, en la parroquia de Santa María, se ha celebrado el enlace matrimonial de la encantadora señorita Rosita Arbizu Varca, con el secretario judicial don Teodoro Castillo.

Bendijo la unión el capellán de la Fundación Cantero-Irujo, don José Gordo, actuando de padrinos la tía del novio, doña Obedio Castillo de España, y el padre de la desposada, don Nemesio Arbizu. Fue, en testigos, por parte de la novia, su hermano don Julián Arbizu, maestro de Bilbao y don Andrés Beltrán, del comercio de Miranda de Ebro, y por parte del novio, el maestro de Pancorbo, don Manuel Navarro y el secretario del Juzgado don Lucio de la Cal.

La boda se celebró en la mayor intimidad, a causa del luto riguroso que guardan las familias de los contrayentes.

Los novios, a los que deseamos toda suerte de venturas, salieron para Madrid y otras poblaciones.

De sociedad

Ha sido destinado a Orduña (Vizcaya), el subteniente de la guardia civil, don Felipe Ruiz, burgalés de pura cepa y que durante el corto tiempo que estuvo al frente de esta demarcación prestó excelentes servicios, descubriendo a los autores de varias sustracciones y demostrando insuperables dotes de mando.

—Para ocupar la vacante anterior ha sido nombrado don Ramón Fontanet Franquet, que hasta hoy prestó servicios en Barcelona. Sea bienvenido.

Ha salido con licencia, para Valladolid, al objeto de reponer su quebrantada salud, el comandante de puesto de la Guardia Civil, don Luis Antón. Hacemos votos por su salud.

—Por el arzobispo ha sido nombrado economo de esta parroquia, don Remigio Aguado Tamayo, que lo era de Santa Cruz de Juares.

Deseamos que le sea grata la permanencia entre los pancorbinos.

EL CORRESPONSAL

18 Septiembre 1935.

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El Consejo de hoy

Se ha tratado de la situación internacional, de la ley de restricciones en su parte económica y de la cuestión política

El señor Rocha abandona la reunión

A las diez de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia asistiendo todos los ministros. Poco después de las doce, abandonó la reunión el ministro de Estado, a quien preguntaron los periodistas a qué obediencia su salida y contestó: —Voy ahora al Ministerio de Estado y después me trasladaré a la residencia del presidente de la República, para darle cuenta de la situación internacional y de las noticias que de Ginebra nos transmiten nuestros delegados.

Añadió que nada sabía de la entrega del documento redactado por el Comité de los Cinco a los representantes de Italia y Abisinia.

—¿Han tratado ustedes de este asunto en el Consejo?

—La primera parte ha estado dedicada a la situación internacional y ahora he aprovechado que el ministro de Hacienda ha iniciado su intervención para la aplicación de la ley de restricciones y me he dedicado a recoger las informaciones que se hayan recibido de Ginebra. He dejado al ministro de Hacienda cortando cabezas.

—¿Se ha hablado de política?

—Todavía no. Primeramente se ha tratado de la situación internacional, luego de la ley de restricciones en su parte económica y finalmente de política.

—¿A cuántos Ministerios afecta la ley de restricciones?

—En la nota oficiosa figuran los Ministerios afectados por esa ley, por lo cual no quiero anticiparles por discreción, pero desde luego les anuncio que los que se suprimen son tres.

Se suprimen tres Ministerios, cuatro subsecretarías veinte Direcciones generales y otros organismos

A la una de la tarde terminó el Consejo y el señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

—Tras un breve despacho ordinario, de una extensa exposición por parte del ministro de Estado de la situación internacional de las impresiones de nuestros delegados en Ginebra, y de la lectura por el ministro de la Guerra de un plan, que fue aprobado y que comprende la creación de más unidades, supresión de algunos organismos establecimiento de centros de movilización e instrucción de los efectivos, se entró de lleno en el estudio de los decretos de aplicación de la ley de restricciones.

Un deber de discreción me veda hacerles públicos antes de que sean conocidos por el Presidente de la República.

(CUIDADO CON LAS IMITACIONES. COMPRÉSE SI SE DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO. PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) - Ap. 601 - MADRID

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 19		ANTERIOR	DIA 19
Interior	83,40	79,50	Banco de España	599,00	598,00
Exterior	9,75	60,00	Hipotecario	295,00	295,00
Amortizable 4%	9,75	00,00	Hispano Americano	193,00	193,00
5% antiguo	100,00	00,00	Español de Crédito	248,00	240,00
5% 1917	99,50	10,00	Central	89,00	00,00
1926	100,20	00,00	Río de la Plata	85,00	00,00
1927 con imp.	90,75	69,50	Ferrocarril del Norte	215,00	210,00
1927 libre	101,50	101,60	Idem Idem Obligaciones	99,19	00,00
Ferrovioario	101,50	101,00	Idem M. Z. A.	176,00	173,00
Cédulas hipotecarias 4%	00,00	00,00	Idem Idem Obligaciones		
5%	101,25	101,00	1.ª hipoteca	235,00	000,00
6%	111,75	000,00	Alicantes, Obligaciones	213,75	000,00
Francos franceses	48,40	48,40	Azucareras preferentes	40,50	00,00
suizos	237,12	237,12	Idem ordinarias	38,00	07,00
belgas	124,00	124,00	Tabacaleras	253,00	243,00
Libras	36,30	36,30	Altos Hornos	92,00	10,00
Dólares	7,36	7,36	Duro Felguera	43,20	42,75
Liras	59,93	59,93	Telefónica Nacional	115,25	115,00

la esperanza y es probable que se celebren nuevas reuniones.

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice así: MARINA.—Devolviendo el Colegio de Santo Domingo a la Mitra de Orihuela. Reconociendo derechos a determinados terrenos de los altos del Hipódromo a la Sociedad de edificación urbana, S. A.

INDUSTRIA.—Aclarando el decreto de exportación de aceite de oliva.

Propuesta sobre el problema de importación del carbón de acuerdo con la ley de bases de la producción hullaera.

JUSTICIA.—Concediendo la libertad condicional a 34 penados.

TRABAJO.—Aprobando los estatutos de la Escuela Nacional de Puericultura.

Cuarta distribución de cantidades para obras con destino al paro obrero, por un total de 1.326.364,91 pesetas.

COMUNICACIONES.—Decreto disponiendo que los artículos que se citan del reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicación se redacten y se fundan en la forma que se menciona.

Una conversación con el señor Choppría

Nos ha dicho el ministro de Hacienda que se suprimen tres Ministerios con arreglo a la aplicación de la ley de restricciones.

Esta tarde el presidente de la República firmará los oportunos decretos que le llevará el jefe del Gobierno y una vez conocidos por el jefe del Estado pueden ustedes venir por mi despacho en las primeras horas de la noche y podrá decirles los nombres de los Ministerios que se suprimen.

Después marchó el señor Chappría a su despacho del Ministerio de Hacienda, donde volvió a recibir a los periodistas diciéndoles que en la reunión de la mañana se habían aprobado más de quince decretos leyes generales referentes a las restricciones y que en el reajuste ministerial resultarán suprimidos tres departamentos.

Preguntado cuáles eran, contestó que nada podía decir hasta tanto que firme los decretos el presidente de la República.

Además que se suprimen también cuatro Subsecretarías, veinte Direcciones Generales y muchos Consejos, Juntas, Comités, etc.

—¿A cuántos asciende la cifra de los departamentos que se suprimen?

—No puedo decirlo de momento, pero desde luego, se sustituye el pago en oro a los funcionarios residentes en el extranjero por una cantidad variable según el costo de la vida en la nación en que residen.

Creo, sin embargo, que el total de las restricciones, conversiones de Deuda, clases pasivas, etc., así como de los servicios que se comprimen, resultará una reducción de más de 400 millones de pesetas, que se reflejará en el presupuesto de 1936. Es decir, el doble de lo que prometí.

El aumento de los ingresos creo que también doblará la cifra proyectada de 200 millones.

Así, pues, se obtendrá un beneficio de 800 millones bastante más de los que representa el déficit.

Soy optimista y me muestro satisfecho de las facilidades que he recibido por parte del Gobierno.

Entre los decretos-leyes, figura uno suprimiendo los autos de Oficiales, salvo los de los ministros, subsecretarios y cargos de primera categoría, en total, unos trescientos coches.

Otro de los decretos, se refiere a la sustitución del pago en oro, y el referente a las Cajas especiales que quedan clasificadas e intervenidas por el Estado.

Figura también la supresión de las imprentas que pasan a la Casa de la Moneda.

Otro decreto es el de inspección de gastos, en virtud del cual la inspección general de Hacienda intervendrá si se gasta o no y el empleo que se da a las situaciones injustificadas.

La parte económica se dedicará a mejorar los sueldos de los funcionarios, especialmente los de las clases modestas, pues no se puede tolerar que haya funcionarios con sueldo inferior a tres mil pesetas.

Los sobrantes pasarán a extinguir y los temporales con nombramiento, después de un examen de aptitud, continuarán en sus puestos pero también a extinguir.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Información varia

La reunión de los harineros con el señor Gil Robles

A las seis y media de la tarde terminó la reunión celebrada en el Ministerio de Agricultura con el ministro de la Guerra y los elementos harineros.

El señor Gil Robles dijo a los periodistas que se había llegado a un acuerdo y se había nombrado una ponencia que redactará el texto definitivo de una disposición que se dictará y será estudiada hoy en una nueva reunión. Añadió que el señor Velasco no había podido asistir por hallarse fuera de Madrid en un acto oficial, y anunció que el subsecretario de Agricultura facilitaría nota de lo tratado.

A las siete y media de la tarde, el señor Romero Radigales facilitó la siguiente referencia de la reunión: —Bajo la presidencia del ministro de la Guerra y del subsecretario de Agricultura se ha reunido la Comisión integrada por representantes de fabricantes de harina, agricultores y demás elementos interesados en el problema del trigo, y después de amplia discusión, en la que cada cual expuso sus respectivos puntos de vista, se llegó a completo acuerdo, cuya realización resuelve en lo posible el problema actual de compra-venta de trigo a su justo precio.

El acuerdo, en líneas generales, consiste en centralizar las compras de trigo y las ventas de harina en una organización integrada por agricultores y harineros y presidida por una representación del Gobierno. La forma en que haya de actuar y las normas a que habrá de ajustarse dicho organismo serán tema de deliberación en otra reunión que se celebrará hoy para que, una vez adoptadas estas normas, puedan cristalizar en decretos que lleven tranquilidad a los agricultores de toda España.

Por último, el señor Romero Madrigales, dijo que a la reunión de hoy que comenzará a las cuatro de la tarde, asistirá el señor Velasco.

La situación de Largo Caballero

En vista de los rumores circulados de la supuesta concesión de prisión atenuada al señor Largo Caballero, hablamos a mediodía con la Cárcel Modelo, y allí nos dijeron que no se había recibido tal orden y que continuaba en su celda.

También hemos hablado con el secretario de la minoría socialista, quien nos ha manifestado que independientemente del recurso interpuesto por el señor Jiménez Asúa, respecto a la excepción de amnistía, se presentó un escrito solicitando la prisión atenuada fundamentándole en el estado en que se halla su esposa, sin que sepa en que sentido se ha resuelto.

La aplicación de la ley de restricciones

Parece ser que no se modificará el horario de los funcionarios públicos. Se van a fijar plantillas definitivas y las amortizaciones comenzarán por las últimas escalas.

La mitad de los productos, será para el Estado y el resto, para los funcionarios de inferior categoría, fijándose el sueldo mínimo de tres mil pesetas.

El diestro Ortega

El matador de todos Domingo Ortega, se encuentra mejorado, habiendo pasado la noche tranquilo.

Ha desaparecido la fiebre y la herida presenta buen aspecto.

Nueva escuela

En la relación que hoy publica la «Gaceta» de escuelas creadas definitivamente, figura, en la provincial, la de Morenzo, nuxta para maestro.

El Tribunal de Garantías

Esta mañana se reunió el Tribunal de Garantías.

El presidente pronunció un discurso de salutación a sus compañeros.

Luego se examinó un escrito del señor Jiménez Asúa, pidiendo el levantamiento del embargo de los bienes del exconcejero de la Generalidad señor Llull.

También se examinaron las causas seguidas contra el señor Comorera por injurias al Gobierno y contra el señor Pradera por el mismo delito.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se concede la placa de la ciudad Orden al comandante de Infantería, retirado, don Juan Aguilar Torres-Villalón, de la sexta región, y la cruz al capitán de la misma Arma, don Luis Moral Movila, del regimiento San Marcial, y al teniente de Artillería don Basilio Expeleta Ahay, del regimiento ligero 11.

Concursos

Se anuncia la vacante, próxima a producirse, de agregado militar a la Embajada de España en Roma. Una vacante de capitán de Caballería en la Academia de Segovia.

Del conflicto italo-etiope

Cómo califica Mussolini el informe de la Comisión de los cinco

LONDRES.—En una entrevista concedida a Ward Price, enviado especial del «Daily Mail», Mussolini ha dicho resumiendo sus primeras impresiones sobre la referencia publicada en los periódicos acerca del informe de la Comisión de los cinco potencias: «No solamente son inapetables esas proposiciones, sino que son también irrónicas. Si las veiciones facilitadas por las Agencias periodísticas son exactas, las aludidas proposiciones parecen irónicas».

Refiriéndose después a la propuesta de que Etiopía ceda Ogaden y Danakil a Italia, el «duce» agregó: «parece que la Comisión cree que yo soy coleccionista de desierto».

Escasez de víveres

ADDIS ABEBA.—Se expresa el temor de que se padezca hambre en el distrito de Harar a causa de que los pocos abastecimientos de cereales de que disponía dicho distrito han sido utilizados por las tropas a su paso a Ogaden. Respondiendo a un sentimiento patriótico, muchas personalidades envían donativos de cereales a Addis Abeba. Algunos de estos regalos ascienden a varios centenares de sacos.

Un aviador español solicita ingreso en el ejército abisinio

ADDIS ABEBA.—Don Carlos Heredia, conocido aviador español, y corresponsal de «La Libertad», ha solicitado el ingreso en la Aviación etiope. El ofrecimiento tendrá probablemente éxito, pues el deseo del Gobierno es atraerle simpatías.

La circulación de extranjeros en Etiopía

ADDIS ABEBA.—El Gobierno ha prohibido la circulación de extranjeros, en el interior del país, salvo autorización personal del Negus.

Ultima hora

Lerroux esperando a Martínez de Velasco

A las cinco menos cinco de la tarde salió de su domicilio el jefe del Gobierno, dirigiéndose a la Presidencia.

Al llegar allí dijo a los Informadores que venía de su casa y que no tenía noticia alguna, hallándose dispuesto a celebrar una entrevista con el señor Martínez de Velasco.

Preguntado si antes celebraría alguna conferencia con el jefe del Estado contestó negativamente.

El baul de Josefina Diaz de Artigas

LA CORUNA.—La actriz Josefina Diaz de Artigas, que actúa en el teatro «Rosalia de Castro» ha denunciado en la Comisaría de policía que le han robado o le ha desaparecido un baul con el vestuario, valorado en diez mil pesetas.

Carrera ciclista

SALAMANCA.—Se ha corrido la prueba ciclista Salamanca - Ledesma - Vitigudino-Ciudad Rodrigo, 159 kilómetros, tomando parte 17 corredores.

Ganó la prueba Julio Berrendero, de Madrid, seguido de Vicente Trueba.

El madrileño Nemesio Lorenzo, se cayó de la bicicleta, lesionándose en un brazo.

Por divulgar noticias alarmistas

OVIEDO.—El gobernador civil ha impuesto dos mil pesetas de multa a Juan Uria por circular noticias de carácter alarmista.

Incendio de una iglesia

SEGOVIA.—Un incendio ha destruido la iglesia de «El Olmillo».

El siniestro se cree casual y las pérdidas se elevan a cuarenta mil pesetas.

Los conflictos sociales

BILBAO.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que le había visitado una comisión de obreros de las minas de Ortuella, cuya empresa ha anunciado el despido de dieciocho compañeros.

Las envió a la Delegación de Trabajo para ver si se encuentra una fórmula de arreglo.

La circulación de extranjeros en Etiopía

ADDIS ABEBA.—El Gobierno ha prohibido la circulación de extranjeros, en el interior del país, salvo autorización personal del Negus.

Gran expectación

A las seis de la tarde no había empezado la entrevista entre los señores Lerroux y Martínez de Velasco.

En el domicilio del jefe de la minoría agarría existía la impresión de que frío tardaría mucho en llegar a Madrid procedente de Ajanda de Duera.

La expectación de esta entrevista es grande, habiendo en la Presidencia numerosos periodistas y fotógrafos.

aplicación de la ley de restricciones

En la ampliación recabada de varios ministros se ha tenido un esquema aproximado de las refundiciones, supresiones y acoplamiento con motivo de la aplicación de la ley de restricciones.

No se denominará de Economía sino de Agricultura, Industria y Comercio el Ministerio en que quedan refundidos estos dos.

Tendrá el nombre de Justicia y Trabajo el que asuma las funciones de ambos departamentos y de Comunicaciones y Obras Públicas el correspondiente a estos ministerios.

Por lo que se refiere a la Presidencia subsistirá una subsecretaría y la Dirección de Marruecos y Colonias, creándose la Dirección de Ultramar.

En Estado, habrá una subsecretaría supriméndose algunas direcciones generales y pasando estos departamentos a la Dirección de emigración que se establece en Trabajo.

Por lo que se refiere a Justicia y Trabajo, queda una subsecretaría y las Direcciones de Justicia, Trabajo y Sanidad.

En Guerra y Marina, no se introducen modificaciones.

En Hacienda, se suprimen algunas direcciones.

En Gobernación, queda una subsecretaría, y las Direcciones de Seguridad y Prisiones, que pasa de Justicia a este departamento, suprimiéndose la Dirección de Administración local.

En Comunicaciones y Obras Públicas habrá dos subsecretarías, no pudiéndose concretar si se mantendrán las direcciones de Obras Públicas, Ferrocarriles y Transportes o si pasarán a ser meras secciones.

En Agricultura, Industria y Comercio, queda una subsecretaría, bien sea la de Industria o la de Agricultura, suprimiéndose la de Marina civil.

En Instrucción se suprimen varias direcciones.

El acoplamiento de cargos

Se dice que después de la conferencia que celebren esta tarde los señores Lerroux y Martínez de Velasco, el jefe del Gobierno, cumpliendo el acuerdo del Consejo de ministros, someterá a la firma del presidente de la República el decreto fundamental de la ley de restricciones que trata de la reorganización y supresión de Ministerios y pedirá a S. E. una ratificación de confianza para nacer el acoplamiento de carteras y poder contar con la debida autoridad al frente del Gobierno.

Lo que piden los jóvenes radicales

BARCELONA.—En la Asamblea celebrada por los jóvenes radicales, se acordó pedir el restablecimiento de los organismos políticos y sociales, libertad de los presos gubernativos, levantamiento de la censura y cumplimiento de todas las disposiciones en materia religiosa.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A la persona que se le haya desaparecido una vaca, puede pasarse por la oficina de la Guardia municipal, donde la informarán.

En la misma oficina, se halla depositada una pluma estilográfica, encontrada en la vía pública, por Saturnino Ramírez, y unos guantes, encontrados por José Alvañez.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas. LIBRERIA LAIN - CALVO, Lain-Calvo 29.

Camisas punto de seda, para caballero, el más surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Con este tiempo que ha hecho un cast se asfiaba. Pero muy fresco y alegre. Enseguida se encontraba si se bebía San Roque que al momento refrescaba.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta. (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labin, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdezán, Liana de Añera 3, tercero.

Véndese la casa panadería de Cardenadijo situada en la carretera cinco kilómetros de la capital, dos hornos de cocer pan, agua corriente en la panadería y cocina, propio de la finca, grandes locales para cualquiera industria facilidades de pago. Informarán, en la misma o Salas 12, Burgos.

CONAC

'Tres Perlas'

Finísimo Muy viejo

remilado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4.

La guardia civil ha detenido en Aranda de Duero, a Julián Miguel Aranz,

de 40 años, que en reyerta tenida con Victoriano de la Cámara, de 21, vecino de Villalba de Duero, produjo a éste con una navaja una herida grave en la región glútea derecha.

El agresor fué puesto a disposición del juzgado, o upándosele la navaja, que mide 17 centímetros de hoja y es de las llamadas cabriteras.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

LAS ARTE
San Sebastián
DIA 22
20 pesetas ida y vuelta

VALLADOLID
DIA 22
11'50 pesetas ida y vuelta

Coches cómodos y seguros. Viajeros asegurados.

INSCRIPCION

Casa Arce
Plaza Mayor, 41

SANTA CASILDA
DIA 22
5'50 pesetas ida y vuelta

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6
(antigua Casa de Correos)
BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores. GIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO

Canjes

Renovaciones de cupones

Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

Notas de la Alcaldía

Estadística de existencias de trigo

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto del Ministerio de Agricultura de 7 de los corrientes y Circular de la Sección Agronómica de esta provincia, fecha 12 del mismo mes, se hace saber a todos los poseedores de trigo, sea de cosecha propia, procedente de rentas, en pago de servicios o producto de compra, bien de la actual cosecha o de años anteriores, que se hallan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar ante esta Alcaldía, antes del día 10 de Noviembre próximo, por sí o utilizando mandatario autorizado por escrito, declaración jurada de las existencias de dicho cereal que tenga almacenado en este término municipal, teniendo en cuenta al extender la citada declaración, que esta debe referirse al trigo que poseen el día veinte de Septiembre actual, cualquiera que sea la fecha en que se presente, dentro del plazo señalado.

Los impresos para extender las declaraciones, serán facilitados en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, con la máxima economía; advirtiéndose a los tenedores de trigo que no cumplan lo ordenado en el mencionado Decreto, que, aparte de las sanciones en que puedan incurrir, las partidas no declaradas se considerarán inexistentes para su venta por el propietario.

Burgos 19 de Septiembre de 1935.—El alcalde, M. Santamaría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos diez y ocho de las Ordenanzas Municipales, el próximo sábado, 21 de los corrientes, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta de un perro de caza, raza perdiguera, recogido en la vía pública.

Burgos 19 de Septiembre de 1935.—El alcalde, M. Santamaría.

NOTA.—Dicho perro se halla depositado en el Asilo de Pobres Transcantes (Barrio Jimeno), donde pueden verle las personas que lo deseen.

"La Unión y El Fenix Español"



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia,

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha. Teléfono, n.º 1.570.

Instrucción Pública

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE BURGOS

Anuncio

Los alumnos que han aprobado el tercer curso del Grado Profesional, se presentarán el día 20 de los corrientes, a las doce de la mañana, en esta Escuela Normal, para efectuar la elección de las escuelas en las que realizarán el curso de prácticas docentes.

Burgos 18 de Septiembre de 1935.—El Director, F. Hernando y Manrique.

Títulos académicos

En la Secretaría de este Centro y a disposición de los interesados se hallan los siguientes títulos académicos:

Don Julián Cabezon, doña Sofia Velasco, doña Elisa Olmo, don Andrés López, don Juan Sotillo, don Samuel Palacios, don Fermín Marañón, don Valeriano Sáiz, doña Virginia Manjón, doña María P. Ayuso, doña María del C. Gómez, doña Guadalupe Vallejo, doña María S. Hernando, doña Adolfa Borraño, doña Gregoria Carcedo, doña Genoveva Marin, don Avelino Martínez, doña Eufemia Peñalta, don Ignacio Sarmiento, doña Dolores Estefanía, don Juan José Estalayo, doña María Isabel de la Torre don Teodoro Escudero, doña Angela Torres.

NOTA: Dichos títulos se recogerán personalmente, previa presentación de la cédula personal y un timbre de 0,25 pesetas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Exámenes para mañana viernes 20 A las cuatro y media de la tarde: Fisiología e Higiene, segundo grupo del Plan Moderno. (Ejercicio escrito para todos los alumnos oficiales y no oficiales).

Títulos

Se han recibido en la Secretaría de este Centro los títulos de Bachiller expedidos a favor de don Fernando Salinas Ayuso, don José Luis Plaza Barrio, don Luis Alfonso Villalain Linage, y don Graciano J. Ezquerro Sánchez.

AUTOMOVILISMO

Según nos informan, mañana viernes, de madrugada, saldrá de San Sebastián con el fin de establecer el record entre dicha capital y Madrid, un conocido deportista de nacionalidad alemana, a quien en el viaje lo acompañará su distinguida esposa.

El record lo hará en un coche «Adler» de 11 H. P. tipo sport y estrictamente de serie.

Excursión a Logroño

Domingo 22 Septiembre

Salida 10 mañana. Regreso 10 noche.

PRECIO 11'75 PESETAS

Inscripciones: Plaza Mayor, 55

Cierre de inscripción sábado a las 12.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosas instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renta. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner)

Molino y central

Con motor de aceite pesado 20 H. P., arbolado, huerta y buena clientela, se cede a mitad de su valor, por haberse incendiado el edificio. Razón: Eutimio Merino en Rebollo de la Torre.

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA
La Vigilia de San Mateo, Cándida, Prisco, Dionisio, Felipa.

CULTOS
SAN COSME Y SAN DAMIAN. — Novena en honor de los Santos titulares.

A las seis y media de la tarde, rosario con Istania, cantada, ejercicio del día, gozos y adoración de las sagradas reliquias. En la misa de ocho, se rezará la novena todos los días.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Consejo de Ministros.— Prorrogando por treinta días el estado de alarma en los territorios que se mencionan.

Disponiendo que la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, proceda inmediatamente a la rectificación del Censo electoral, con sujeción a las normas que se establecen.

Ministerio de Comunicaciones.— Decreto fijando las dimensiones máximas autorizadas para las tarjetas postales que circulen en el interior de España.

Gobierno civil.— Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Orbaneja de Riopico.

Declarando oficialmente la existencia de viruela ovina en el término municipal de Agrada de Haza.

Diputación provincial.— Fijando los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los Ayuntamientos, a las tropas del Ejército y guardia civil.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Ayuntamiento

LIBRAMIENTOS

Don José Costa, junta de Extinción de la Mendicidad, Tesorero del Circulo Católico de Obreros, Hijos de Rio, don Victor Vázquez, Hijo de C. Portugal, Garage Hispano, don Sixto Sáiz Mares, Unión Suiza, Farmacia viuda de Martínez, Domínguez y Rodríguez, don Felipe Arnáiz, Rectuclutados Palacios, don Gerardo Ayuso, don Mauricio Tudanca, Hijos de Moliner, Uralita S. A., Hijo de Bruno Castrillo, don Aurelio Vivar, Hija de B. Feurnier, Photo Club, don Anselmo Llamo, Alfares Castellanos, don Antonio Yarto, don Florencio Martínez, Sobrinos de Valentín Marcos, Hijo de R. Giménez, don Juan G. Contreras, don Gonzalo Hernando Manrique.

Registro civil

DEFUNCIONES

Aquilino González Romero, de Albillos, 11 años, Hospital provincial. Isidro Villanueva Gutiérrez, de Burgos, 36 años, San Esteban, 27.

NACIMIENTOS

Lucía Franco del Cerro, Francisco Arcos Mundilla.

Estado del tiempo

Desaparecen por el Báltico las presiones bajas del Sur de Escandinavia, y se sitúan al Noroeste de Escocia. Continúan los núcleos de presiones bajas relativas del Sur de Italia y se forma un núcleo de la misma clase en el Golfo de Cádiz y costas occidentales del Mediterráneo.

Las presiones altas, se sitúan en la mitad septentrional de la Península Ibérica. Lluève en las costas continentales del Canal de la Mancha.

Está el cielo con bastantes nubes en Francia y disminuyen éstas hacia el Este de las costas de Europa central.

Temperaturas extremas: máxima, 32 grados en Sevilla, mínima, 5 grados en Palencia, Valladolid y Salamanca.

Madrid, máxima, 23,3 grados, mínima, 12 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de componente Norte y cielo nuboso, marejada en las costas del Noroeste.

Resto de España, buen tiempo y cielo despejado; levante en el Estrecho de Gibraltar.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 696,5.

A las seis de la tarde, 695,4.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 26,2.

Mínima sombra, 6,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, S.

Espectáculos

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «Massacre».

Si quiere saborear buena cerveza, exijo CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

¿una gala bien adaptada?

Optica Nacional Expolón-1

MUEBLES ONTORIA

Ultimos modelos - Precios económicos

PROGRESO, 9 (esquina a San Pablo) BURGOS

TAILLERES DE CERRAJERIA MECANICA Y AJUSTAJE DE VIUDA DE LOZANO

SOLDADURA AUTOGENA

NO CONFUNDIRSE

CALLE DE SAN JUAN, 33

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

ALMONEDA: Magníficos muebles, comedor, dormitorio, gramófono, damascos antiguos y varios. Pasaje de la Flora, 12, primero.

URGE almoneda de varios muebles en San Pablo, 38, segundo izquierda. De cuatro a seis tarde.

DORMITORIO soberbio, de caoba, para matrimonio, véndese, nuevo, por precio económico. Puede verse, Pisones, 59.

AUTOMOVILES

VENDO o cambio por coche, camioneta «Ford», recién matriculada. Informes, «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

PERDIDAS

EXTRAVIO de un caballo rojo, unas seis cuartas altura, algo rozado. Gratificará entrega, Martín Ramírez, en Villaciencia.

EXTRAVIO cachorra de caza perdiguera, blanca, con la cabeza negra y un lunar grande en el costillar izquierdo. Gratificará, Santa Clara, 13, segundo derecha.

COLOCACIONES

MOLINERO se necesita en Villaciencia. Dirigirse a Eustaquio Regio.

VENTAS

SE VENDE en Gamonal, una casa de planta baja y piso. Razón, Eutiquio Pérez, Calera, 15, cuarto izquierda.

VENDO partida 100 palos cnebro, 2,50 por 0,25, forma cilíndrica. Razón, Luis Orcajo, Fontioso.

VENDENSE dos mulas de cuatro años y de cinco a seis dedos sobre la marca, trabajando, toda prueba, por dejar la agricultura. Feliciano Guerrero, Arenillas Rlopiesterza.

PERRO perdiguero, tres años, cazado, venío baratísimo. Santander, 3, tercero izquierda.

A LOS cosecheros de vinos: Cubas de roble y castaño de todas cabidas. Ignacio Palacios, almacén de vinos, colomaias y conacs. Burgos.

VENTAS

VENDESE carro seminuevo, para un p o dos caballeros. Razón, Angel Sáiz panadero, en Cardenadijo.

COMPRAMOS bidones hierro y madera, hayan contenido aceite mineral. Teléfono 1269.

TERNERA y ternero, vendo, de pura raza holandesa. Informes, Eusebio Pérez Pardo, Francisco de Salinas, 42.

VENDESE pinar en término de Arcos, con facilidades para el pago. Informes, Saturnino Sanmartín, Arcos.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VARIOS

G. HORTIGUELA. Ebaniista. Antiguo encargado de la casa Centeno. Barricadas, número 3 (frente a las Salinas).

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores
A 4 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

La casa que más barato vende y más surtido presenta

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

AVENIDA

TEMPORADA DE VERANO

Mañana, viernes, a las 7:30 y 10:30
Formidable producción

Massacre (Matanza)

La película más movida y apasionante
La obra cumbre de la carrera artística de RICHARD BARTHELMSS

El sábado: Rigoroso ESTRENO
LA OCULTA PROVIDENCIA

El domingo
INAUGURACION de la temporada
con la producción NACIONAL

Patricio miró a una estrella

Insuperable interpretación de
MANUEL VICO y ROSITA LACASA.

Patricio miró a una estrella

Atractiva, divertida y sugestiva.

Renovación continua de aire
Temperatura agradable

La sala estará perfumada con esencias de «Perfumería Oriente», Plaza Mayor, 67.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas,
ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por
correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6
MADRID

CAMBIO SENSACIONAL EN LA MODA DE POLVOS DE ARROZ

De París Viene

el Secreto del

Nuevo "Aspecto Mate"

Las francesas elegantes han lanzado una nueva moda. Han encontrado unos polvos de arroz que proporcionan, durante todo el día, una tez aterciopelada de sazonado fruto, sin la menor huella de brillo.



El secreto consiste en un nuevo procedimiento, gracias al cual, los más finísimos polvos de arroz, pasados por un triple tamiz de seda, están mezclados con la Espuma de Crema Doble. Tokalon ha adquirido ahora el privilegio de invención de este recentísimo procedimiento—resultado de varios años de investigaciones por unos Químicos franceses—. Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le permiten a usted decir adiós para siempre al brillo de la nariz y al aspecto grasiento de la piel. Proporcionan una bellísima tez que permanece completamente "mate" durante 8 horas. Ni el viento, ni la lluvia, ni el sudor podrán conseguir que le brille a usted la piel, si emplea los Polvos Tokalon "aspecto mate". Proporcionan una belleza fresquísima de pétalo de rosa que la hará dos veces más encantadora. Pida usted los Polvos Tokalon, sin aumento de precio a pesar del coste del nuevo procedimiento aspecto mate.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos los camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende al sommier «Numancia»



Cuando solicite «mate» o «brillo» de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otro parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprado en esta casa no por el tamaño surtido y abarata el precio.

Siempre grandes ofertas.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la heria.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín

Horas: de diez a cuatro.

ALMACENES DE FERRETERIA

de

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Pone en conocimiento de comerciantes, calefaccionistas, hojalateros, fontaneros y similares que, habiendo ingresado en la agrupación de almacenistas de accesorios de hierro para tubería de calefacción y saneamiento, vende estos artículos al precio marcado por el Sindicato Internacional para España.

COMPLETO STOCK
PIDAN TARIFAS

Sucursal:

Calle de Santander 2

Teléfono 8435

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Cádiz-Batavia-Niara)

Oficina del Comercio, Industria, Producciones, etc.
de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.600.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Prezo de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(Envío de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA,
ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Asociación Cádiz-Batavia y Niara Reunidas, S.A.
Calle de Brindley, 65 y 67 - BARCELONA



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña", el 22 de Septiembre

Vapor "Orbita", el 13 de Octubre

Motonave "Reina del Pacífico", el 10 de Noviembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9



lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería.

ISIDRO JOVER
LOGRONO
TELÉFONO 1369. C. VILLAMEDIANA

Exija esta marca

Este es el REFUERZO PATENTADO del SOMMIER NUMANCIA

Fabricado para dormir bien

Rechace imitaciones. Exija el NUMANCIA patentado

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales
El mercado de la Llana presenta hoy un aspecto bastante animado, siendo muy numerosas las operaciones realizadas en cebadas.
Precios:
Trigo, 80 reales fanega.
Cebada, 42.
Algarrobas, 62.
Titones, 60.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:
Queso duro, 3,75 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 2,25.
Gallinas, 10 y 12 pesetas par.
Gallos, 7 y 9.
Conejos caseros, 5,50 y 6,00.
Huevos, 2,70 y 2,80 pesetas docena.
Pichones, 2,50, par.
Patatas nuevas, 0,20 kilo.
Idem viejas, 2,50 arroba.
Alubias verdes, 0,40 y 0,60 pesetas kilo.
Manzana, 0,70.
Tomates, 0,20.
Lechugas, 3,00 pesetas docena.
Alberchigos, 0,50.
Uvas, 0,50.
Limones, 1,80 docena.
Plátanos, 1,00.
Cebollas, 0,20.
Melocotón, 0,75 y 0,90.
Espárragos, 0,75.
Peras, 0,60 y 0,70.
Aceitunas, 0,80.
Melón, 0,45.
Sandía, 0,20.
Paraguayos, 0,90.
Ciruelas, 0,50 y 0,60.
Pepinos, 1,20 docena.
Pimientos, 0,50 y 0,75 docena.
Guindillas, 1,25 el ciento.
Calabacines, 0,20 el kilo.

Pescaderías Vivar

Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,40.
Salmonete, 3,50.
Lechías, 1,00.
Sardina, 1,00.

De la provincia

ROA DE DUERO
El mercado últimamente celebrado, con bastante animación.
Las cotizaciones fueron:
Trigo, no se efectúan operaciones.
Centeno, 52 reales fanega.
Cebada caballar, 40.
Idem, ladilla, 45.
Titos, 54.
Yeros, 58.
Algarrobas, 58.
Avena, 30.
Marina extra «Vega», 58 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 56.

SEDANO
Trigo, no se opera.
Cebada, 48 reales fanega.
Mueles, 54.
Yeros, 60.
Alubias, 240.
Patatas, 10 reales arroba.
Cerdos al destete, 250.
Idem de seis meses, 216.
Cárneros, 200.
Corderos, 09.
Lana blanca, basta, 80.
Idem negra, basta, 46.
Piel de cabrito, 12 reales una.
Idem de cordero, 5.

INTERESES DEL LABRADOR

La recaudación del canon de una peseta por quintal métrico de trigo vendido

En la «Gaceta» se publica la siguiente disposición del ministerio de Hacienda:
«Encargado el ministerio de Hacienda, por decreto de 19 de Agosto último, de la recaudación del canon de una peseta por quintal métrico de trigo vendido, cualquiera que sea la índole de las ventas, durante el tiempo de su vigencia, fijado en el artículo tercero de la ley de Autorizaciones de 9 de Junio del corriente año, se hace preciso la adopción de las medidas conducentes a la mejor realización del servicio, y, en su virtud,
Este ministerio ha dispuesto:
Primero. El canon de una peseta por quintal métrico de trigo se hará efectivo:
a) En las compras hechas por entidades adjudicatarias, por las Secciones Agronómicas por cuenta del Estado, deduciéndose del importe de las cantidades que se satisfagan a los vendedores.
b) En las movilizaciones a que se refiere el apartado segundo del artículo primero de la ley de 9 de Junio último, al satisfacer el tenedor del trigo el 9 por 100 comprensivo de la prima de interés y seguro de riesgo.
c) En las demás compraventas no comprendidas en los apartados anteriores, que son las que han de tener lugar por mediación de las Juntas comarcales, el canon será percibido por éstas o por sus Delegaciones, quienes no entregarán la guía de compraventa y circulación sin que previamente hayan percibido el importe del canon correspondiente.
Segundo.—En las Tesorerías de Hacienda de las provincias en que funcionan las Juntas comarcales y en la central de Madrid, se abrirá en la cuenta de Tesorería—Sección de acreedores al Tesoro—un concepto con la denominación de «Canon sobre ventas de trigo a nombre y disposición del ministerio de Agricultura», con aplicación al cual se ingresará todo lo recaudado, bien los las cantidades retenidas al hacer los pagos mencionados en los párrafos a) y b) del apartado anterior, bien por lo recaudado por las Juntas comarcales y por sus delegaciones. Los ingresos de éstas en las Tesorerías de Hacienda tendrán lugar los días 10, 20 y último de cada mes, o los inmediatamente anteriores si aquellos fueran festivos, por mediación de las Juntas provinciales. A este efecto se remitirá por las Juntas comarcales y sus delegaciones, a las provinciales, relación detallada en que conste:
Número de la guía expedida.
Nombre del vendedor.
Quintales métricos de trigo.
Importe del canon ingresado en el Tesoro.
Estas relaciones servirán para comprobar las guías una vez éstas en poder de la Junta provincial después de haber surtido sus efectos en las fábricas. Tanto las Juntas provinciales como las Intervenciones de Hacienda, comunicarán a las subsecretarías de Hacienda...

Delegaciones y la sanción de decomiso y multa que determina la legislación de Abastos, por infracción de lo anterior, con arreglo al artículo 14 del citado decreto.
Los agentes del resguardo de Consumos, los vigilantes de cárceles, los individuos del Cuerpo de Carabineros y todos los agentes de la autoridad, cuidarán del más exacto cumplimiento de todo lo expuesto.
Los corredores o medidores que intervengan en las compraventas de trigo, vienen obligados a dar cuenta de su cuantía a las Juntas comarcales o sus Delegaciones, y de no hacerlo, incurrirán en una multa de 50 por 100 de sus derechos de medición.
Quinto. Las Juntas comarcales y sus Delegaciones, al intervenir en las ventas, cuidarán de expedir una guía por cada expedición de trigo que haya de efectuarse a las fábricas, aunque a este efecto sea preciso fraccionar las partidas totales vendidas. De este modo, cada guía expedida será utilizada una sola vez, quedando en poder del fabricante a cada entrada de cereal para su moluración.
Los fabricantes registrarán todas las guías de compraventa y circulación de que vayan haciéndose cargo en el libro que vienen obligados a llevar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto de 24 de Noviembre de 1934, y remitirán a la Junta provincial la declaración jurada a que se refiere el mismo artículo.
Aparte de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado cuarto, se podrá disponer la vigilancia continua de las fábricas a cargo de individuos de los Cuerpos de Carabineros y otros agentes de la autoridad, a fin de evitar la entrada de trigo procedente de ventas clandestinas, los cuales comprobarán que las guías han quedado registradas en el libro correspondiente, haciéndose en la misma una referencia de haberse efectuado dicha comprobación.
Además, las fábricas podrán, con efecto retroactivo, ser inspeccionadas en cuanto a entradas, salidas y existencias en sus almacenes y a contabilidad por funcionarios de los ministerios de Agricultura y de Hacienda.
La recepción de trigo en las fábricas...

cas sin los correspondientes guías o a falta del libro registro de las mismas, así como la falsedad comprobada en las anotaciones practicadas en el mismo, quedarán sometidas a las sanciones establecidas en los decretos del ministerio de Agricultura de 24 de Noviembre de 1934, 29 de Agosto último y demás disposiciones sobre el particular que establecieron la imposición de multas, decomiso del trigo y cierre, en su caso, de las fábricas.
Sexto. Los molinos quedan obligados a llevar el libro registro de las guías de circulación correspondientes a las maquilas que realicen y podrán ser inspeccionados en la misma forma que las fábricas.
La falta del libro de referencia y el incumplimiento de las disposiciones de esta orden ministerial, serán sancionados con multa impuesta por los gobernadores civiles de las provincias, a propuesta de las Juntas provinciales de contratación de trigo, pudiendo llegarse, en caso de reincidencia, al cierre del molino.
Séptimo. Los delegados de Hacienda, por sí y por medio de sus subordinados, velarán por el exacto cumplimiento de cuanto en esta orden ministerial se dispone.
Octavo. La presente orden deberá publicarse en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias, tan pronto como aparezca en la «Gaceta de Madrid».

Anteánciaros en la sección de Anuncios económicos
Son los anuncios más eficaces.

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MO, QUITO/CHINCHES, CUCARACHA/MO, MIGA/POLLAS de venta.

LA COCINA
Quitar y eliminar plagas de la cocina.

Si aún no lo ha hecho, VISITE DROGUERIA - PERFUMERIA "AZUL"

instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre.

Plaza del Duque de la Victoria, 4.-Burgos

AVENTADORAS MODERNAS
con pies de hierro y montadas en cojinetes de bolas
Con o sin motor
Las más ligeras y económicas

Motors para aventadoras con garantía de buen funcionamiento

Casa Grigelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS

LA OCASION...

es para quien sabe sacar partido de ella. Rompa la costumbre de esperar a última hora y haga hoy su compra de

Tejidos de seda - Estampados - Lanas - Algodones - Géneros de punto - Tapicería - Peletería y cuanto necesite

HIJO DE JACINTO
la casa acreditada durante tantos años liquida todas las existencias por cesión del local

PLAZA MAYOR, NUMERO 29

Don solo

Puede Ud afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo

Pregunte como

DONINGO DE PABLO
Plaza Mayor
Nº 50

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

GRAN TINTORERIA Masip

Fábrica: Paseo de las Vadillos

DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31

Teléfono 1741

CUBAS

de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10, Almacén de vinos.

Folleton del DIARIO DE BURGOS 294

LA AGONIA DE UN DESPOTA
Ultimos días de Felipe II

faltarme médicos para observar, sin ser observado.
—No conjetas una impudencia.
—Descuidad.
—¿Tienes dinero?
—Muy poco.
—En estos casos es un elemento indispensable. Ahí tienes mi bolsa.
—Yo os respondo de que don Juan no llegará a Madrid sin que lo sepáis con tiempo.
—En la posada del camino del Escorial habrá siempre uno de nosotros.
—Allí me dirigirá.
—No perdamos un instante.
—Vámonos.
Media hora después salían a caballo de la posada.
Don Juan de Ramales despidió en la puerta a Cardona.
Los tres jinetes salieron de la ciudad. Antes de perder de vista sus murallas se detuvieron.
Andrés se despidió del caballero y se fue a Ferrán.

Continuaron éstos su camino, y aquí se dirigió a la misma venta donde al amanecer descansó el señor de Ramales.
No se proponía observar desde allí, aunque bien podía hacerlo, sino apurar una botella mientras combinaba un plan cualquiera.
Los jinetes, en tanto, hicieron tomar a sus caballos un rápido galope, y no tardaron en desaparecer, envueltos en una nube de polvo.

CAPITULO CLXIX
Lo que resolvió D. Juan

El señor de Ramales, después de despedir a Cardona, entró en su aposento.
—Está bien—murmuró—. Este escudero, que parecía tan fatigado, y que no podía sostenerse, cabalga ahora con la agilidad de un joven. Parece que su mansancia ha desaparecido en cuanto se

ha encontrado con su señor a solas.
Este detalle, en que don Juan se fijó, era significativo. Cardona y sus criados, para cubrir las apariencias, debieron retrasar algunas horas su viaje.
Empero sus amigos los esperaban, las circunstancias eran críticas, los instantes preciosos, y no tenían tiempo que perder.
Olvidaron, pues, el detalle de la fingida indisposición de Ferrán, y se pusieron en camino.
—En todo esto—continuó don Juan—, hay un misterio que es preciso poner en claro. ¿Tienen interés en que me aleje de Madrid? Tal vez el viaje del señor de Cardona no ha tenido otro objeto que convencerse de que pienso salir de España. Pero ¿por qué todo esto?
El señor de Ramales no podía explicárselo ni acertaba a formular suposiciones.
Y por lo mismo que todo parecía misterioso, tenía más afán por comprenderlo.
—Esta no he—murmuró—, emprendió el camino de Madrid.
Un instante quedó silencioso.
Enseguida exclamó:
—¿Y por qué esperar a la noche? Es posible que alguno de ellos vuelva para vigilarme. Si es así no me encontrará.
Llamó al posadero.
Este se presentó.

—Enfíad los caballos—dijo don Juan.
—¿Os vais, señor?
—Ajá mismo; pero nada perdéis; porque habéis de reseñarme la habitación por tres días, que os dejaré pagados.
—La tendréis a vuestra disposición todo el tiempo que queráis.
—He de daros instrucciones. Oíd.
—Mandad y seréis obedecido.
—La persona a quien buscaba en Avila para ultimar la venta de una finca, se encuentra en Valladolid. Esto me obliga a no detenerme aquí como tenía proyectado, y continuar mi viaje.
—Pero volveréis, puesto que dejáis pagada la habitación.
—Es posible; pero nada sabéis de fija. ¿Lo habéis entendido bien?
—Sí, señor, no entiendo una palabra.
—Si alguien viniera a preguntar por mí, le daréis esas noticias.
—¡Ah! Voy comprendiendo.
—Pero esas noticias las habéis adquirido por mi criado, no por mí.
El posadero desplegó una sonrisa maliciosa.
—Ya veo claro el asunto.
—Más vale así. Ahora tomad el dinero prometido y fijos bien en mis últimas palabras.
—Soy todo oídos.
—No será la última vez que pase por vuestra casa. Si cumplís mi encargo fielmente, seréis recompensado; si

trameis una traición, os haré arrancar las orejas por mis criados.
—Habéis dicho bastante, señor. Quedaréis satisfecho de mí.
Pocos minutos después, el señor de Ramales y Tomás salían de Avila camino de Valladolid.
Andrés no pudo verlos, porque la ventana se encontraba situada en las afueras, por la parte opuesta de la ciudad.
Don Juan de Ramales estaba seguro de burlar a los que intentarían vigilarlo o seguirlo.
Seguramente volverían a preguntar a la posada, y con las noticias que el posadero les diera de que había partido para Valladolid, dejando, no obstante, pagada su habitación, quedarían contentados, sin saber a qué atenerse ni qué resolución adoptar.
Y mientras lo buscaban en Avila o caminos de Valladolid, él se dirigía tranquilamente a la corte.
No había recorrido un cuarto de legua, cuando refrenó su caballo y se detuvo. Allí se le reunió.
—¿Conoces esta comarca?—le preguntó.
—La he recorrido muchas veces.
—Es preciso volver a Madrid; pero alejándonos del camino, y de modo que los que pasen por éste no puedan divisarnos.
—Es muy fácil señor.

—¿Hay algún atajo?
—Más de uno, y como el terreno está accidentado, por colinas, éstas nos ocultarán.
—¿Cuál, pues.
—Hay que empezar dando un gran rodeo.
—No importa.
—¿Tantas echó delante.
El señor de Ramales le siguió.
Largo trecho recorrieron aún en línea recta.
Después tomaron a la izquierda por un sendero abierto entre dos montecillos.
Aquí sendero, verdadero camino de cabras, formaba zig-zags, y se veía con frecuencia interrumpido por baches o hendiduras formadas por las aguas.
El camino era penoso; pero lo fue más aún, cuando elevábase las colinas y descendiendo la senda llegó a convertirse en un verdadero barranco.
Por el fondo de él, caminaban, entrecortado a cada paso obstruido por grandes piedras.
Los caballos avanzaban despacio y trabajosamente.
—Mientras la luz del día aminoraba a los viajeros, podían continuar su penosa marcha; pero ésta se haría imposible tan pronto como cerrara la noche, porque les sería imposible dis-